



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC 0060410/2015
CUDAP: EXP-UNC 0059600/2015

VISTO:

Las facturas emitidas por el proveedor Pontones Claudia contenidas en los expedientes de referencia, en concepto de fotocopias excedentes de exámenes del mes de noviembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 243/15;

Por ello;

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos de fotocopias de exámenes, por la suma total de \$14.034,31 (Pesos: Catorce Mil Treinta y Cuatro con 31/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2013


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC